

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "ETERNIT ECUATORIANA S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "ETERNIT ECUATORIANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de octubre de 1986, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.86-2-1-1-10218 del 03 DIC. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.1.851 L.I. del 16 de diciembre de 1986.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Ing. civil Julio Vinueza Moscoso, casado; y, el Ing. Com. Luis Villacrés Smith, casado, ecuatorianos y domiciliados en Guayaquil, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la inddcada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.400'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.200'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Capitalización de la Reserva Legal S/.30'000.000,00; por Capitalización de la Reserva Libre S/.34'495.524,01; por Capitalización de las Reservas de nuevas inversiones S/.83'958.736,62; y, por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/.251'545.739,37.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente; los mismo que pagan más del 5% del capital: AMINDUS HOLDING AG., ETROUTREMER S.A., INVERSIONES VINUEZA S.A. (INVINSA), INVERCOMSA, NIKLAUS EGGER, JAIME VINUEZA MOSCOZO.
- 6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: AMINDUS HOLDING AG

NACIONALIDAD: SUIZA

RESOLUCION DEL MICEI No. 151 del 9 de julio de 1986

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE LA INVERSION: S/.126'904.000,00

FORMA DE PAGO: Reserva Legal S/. 9'517.800,00

Reserva Libre S/.10'944.049,95; Reservas Nuevas Inversiones

S/.26'636.748,78; y, Superávit S/.79'805.401,27

88.17
MONTO PAGADO: S/.126'904.000,00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: ETEROUTREMER S.A.

NACIONALIDAD: BELGA

RESOLUCION DEL MICEI No. 151 del 9 de julio de 1986

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE LA INVERSION: S/.65'592.000,00

FORMA DE PAGO: Reserva Legal S/.4'919.400,00; Reserva Libre S/.5'656.576,03; Reservas Nuevas Inversiones S/.13'767.553,63; y Superávit S/. 41'248.470,34.

MONTO PAGADO: S/.65'592.000,00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: NIKLAUS EGGER

81501

NACIONALIDAD: Suiza

RESOLUCION DEL MICEI No. 590 del 9 de julio de 1985

TIPO DE INVERSION: Nacional

MONTO DE LA INVERSION: S/. 23'962.000,00

FORMA DE PAGO: Reserva Legal S/.1'707.150,00; Reserva Libre S/. 2'066.454,37; Reservas Nuevas Inversiones S/.5'029.548,12; y Superávit S/.15'068.847,51.

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: ALFREDO ENZ GRESLI

NACIONALIDAD: Suiza

RESOLUCION DEL MICEI: 0201 del 25 de mayo de 1978

TIPO DE INVERSION: Nacional

MONTO DE LA INVERSION: S/.10'832.000,00

FORMA DE PAGO: Reserva Legal S/.812.400,00; Reserva Libre S/. 934.138,80; Reservas Nuevas Inversiones S/.2'273.602,58; y Superávit S/. 6'811.858,62.

7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo al Régimen Común de Tratamientos a los Capitales Extranjeros, "ETERNIT ECUATORIANA S.A.", está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración como empresa mixta.

8.-REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la compañía es la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, representado por un millón doscientas mil acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero una a la un millón doscientas mil, inclusive.

Guayaquil, diciembre 26 de 1986

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS - OFICINA GUAYAQUIL

cnt.